

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI



ESTADISTICA DEL PROCESO DE  
ADMISION – SEGUNDA ESPECIALIDAD-  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD





UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA E INTERDISCIPLINAS  
 INFORME ESTADISTICO -2015

SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA, CON MENCION EN :	POSTULANTES		N° DE POSTULANTES	INGRESANTES		N° DE INGRESANTES	MODALIDAD DE INGRESO	SEDE CENTRAL /FILIAL AGUAYTIA	COMENTARIOS
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino				
ENFERMERIA	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	EN EL AÑO SE DA UN SOLO PROCESO DE ADMISION
	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	Estas Especialidades cuentan con Resolución de desistimiento N°197/2018-CF-D-FCS-UNU, ratificada mediante Resolución N° 1003-2018-UNU-CULR
	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	Estas Especialidades cuentan con Resolución de desistimiento N°197/2018-CF-D-FCS-UNU, ratificada mediante Resolución N° 1003-2018-UNU-CULR
	3	4	7	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
16	2	18	16	1	17	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL		
SEGUNDA ESPECIALIDAD INTERDISCIPLINARIA, CON MENCION EN :									
INTERDISCIPLINARIA	2	5	7	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
	3	0	3	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
	9	6	15	7	4	11	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	Estas especialidades cuentan con Resolución de desistimiento N°197/2018-CF-D-FCS-UNU, ratificada mediante Resolución N° 1003-2018-UNU-CULR
	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
	16	7	23	37	4	41	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
	TOTAL POSTULANTES		73	TOTAL POSTULANTES	69				

FUENTE: PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA E INTERDISCIPLINARIA- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PUCALLPA, 27 DE JULIO 2018

*[Signature]*  
 Dra. ELDAINE TORRES VARELA  
 COORDINADORA GENERAL







**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA E INTERDISCIPLINARIAS**  
**INFORME ESTADISTICO -2016**



SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA E INTERDISCIPLINARIA	POSTULANTES		N° TOTAL DE POSTULANTES	INGRESANTES		N° TOTAL DE INGRESANTES	MODALIDAD DE INGRESO	SEDE CENTRAL/FILIAL AGUAYTIA	COMENTARIOS
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino				
<b>ENFERMERIA</b>									
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA, CON MENCIÓN EN :									
Cuidado Materno Infantil	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	EN EL AÑO SE DA UN SOLO PROCESO DE ADMISION
Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y del Adulto Mayor	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	Estas Especialidades cuentan con Resolución de desistimiento N°197/2018-CF-D-FCS-UNU, ratificada mediante Resolución N° 1003-2018-UNU-CU-R
Cuidado de Enfermería en Paciente Quirúrgico	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	Estas Especialidades cuentan con Resolución de desistimiento N°197/2018-CF-D-FCS-UNU, ratificada mediante Resolución N° 1003-2018-UNU-CU-R
Instrumentación Quirúrgica en Enfermería	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	Estas Especialidades cuentan con Resolución de desistimiento N°197/2018-CF-D-FCS-UNU, ratificada mediante Resolución N° 1003-2018-UNU-CU-R
Cuidado de Enfermería en Quemados	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	Estas Especialidades cuentan con Resolución de desistimiento N°197/2018-CF-D-FCS-UNU, ratificada mediante Resolución N° 1003-2018-UNU-CU-R
Cuidado de Enfermería en Medicina Interna	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	Estas Especialidades cuentan con Resolución de desistimiento N°197/2018-CF-D-FCS-UNU, ratificada mediante Resolución N° 1003-2018-UNU-CU-R
Cuidado de Enfermería en el Crecimiento y Desarrollo Infantil	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	Estas Especialidades cuentan con Resolución de desistimiento N°197/2018-CF-D-FCS-UNU, ratificada mediante Resolución N° 1003-2018-UNU-CU-R
Cuidados Metabólicos	15	4	19	10	9	13	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
Cuidados Intensivos – Adultos	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
Cuidados Intensivos – Neonatología	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
Cuidados Quirúrgicos	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
Enfermería Pediátrica	10	7	17	7	1	8	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	Estas Especialidades cuentan con Resolución de desistimiento N°197/2018-CF-D-FCS-UNU, ratificada mediante Resolución N° 1003-2018-UNU-CU-R
Centro Quirúrgico	12	5	17	13	1	14	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
<b>SEGUNDA ESPECIALIDAD INTERDISCIPLINARIA, CON MENCIÓN EN :</b>									
<b>INTERDISCIPLINARIA</b>									
Administración y Gerencia de los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
Salud Mental y Psiquiatría	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
Emergencias y Desastres	12	17	29	9	12	21	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
Soporte Nutricional (**)	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	Estas Especialidades cuentan con Resolución de desistimiento N°197/2018-CF-D-FCS-UNU, ratificada mediante Resolución N° 1003-2018-UNU-CU-R
Cuidado Cardiológico y Cardiovasculares	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
Salud Familiar Y Comunitaria	16	2	18	15	1	16	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
<b>TOTAL POSTULANTES</b>	<b>100</b>	<b>72</b>	<b>172</b>	<b>100</b>	<b>72</b>	<b>172</b>			

FUENTE: PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA E INTERDISCIPLINARIA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



PUCALPA, 27 DE JUNIO 2018  
**Dr. ELDALINE TORRES VARGAS**  
 COORDINADORA GENERAL





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA E INTERDISCIPLINARIA**  
**PROCESO DE ADMISION 2017**  
**INFORME ESTADISTICO -2017**

COD. PROGRAMA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	POSTULANTES		N° DE POSTULANTES	INGRESANTES		N° DE INGRESANTES	MODALIDAD DE INGRESO	SEDE CENTRAL/FILIAL AGUAYTIA	COMENTARIOS
		Femenino	Masculino		Femenino	Masculino				
SEG01	DE ENFERMERIA, CON MENCIÓN EN : CUIDADO DE ENFERMERIA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INFANTIL	19	0	19	19	0	19	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	EN EL AÑO SE DA UN SOLO PROCESO DE ADMISION
SEG02	INTERDISCIPLINARIA, CON MENCIÓN EN : SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	25	3	28	25	3	28	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
SEG03	INTERDISCIPLINARIA, CON MENCIÓN EN : EMERGENCIAS Y DESASTRES	14	6	20	14	6	20	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
SEG04	DE ENFERMERIA, CON MENCIÓN EN : CUIDADOS INTENSIVOS -NEONATOLOGIA	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
SEG05	INTERDISCIPLINARIA, CON MENCIÓN EN : SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	13	6	19	13	6	19	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
SEG06	EN ENFERMERIA, CON MENCIÓN EN : CUIDADOS NEFROLOGICOS	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
SEG07	EN ENFERMERIA, CON MENCIÓN EN : CUIDADOS INTENSIVOS - ADULTOS	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
SEG08	EN ENFERMERIA, CON MENCIÓN EN : CUIDADOS QUIRURGICOS	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
SEG13	DE ENFERMERIA, CON MENCIÓN EN : CUIDADO MATERNO INFANTIL	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
SEG14	DE ENFERMERIA, CON MENCIÓN EN : CUIDADO DE ENFERMERIA EN SALUD DEL ADULTO Y DEL ADULTO MAYOR	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
SEG15	DE ENFERMERIA, CON MENCIÓN EN : INSTRUMENTACION QUIRURGICA EN ENFERMERIA	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
SEG16	INTERDISCIPLINARIA, CON MENCIÓN EN : ADMINISTRACION Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0	0	ENTREVISTA PERSONAL	SEDE CENTRAL	
		TOTAL POSTULANTES		86	TOTAL INGRESANTES		86			

FUENTE: PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA E INTERDISCIPLINARIA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PUCALLPA, 27 DE JULIO 2018

Dra. ELDALANE FARRER VARGAS  
 COORDINADORA GENERAL







**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA E INTERDISCIPLINARIA**  
**PROCESO DE ADMISION 2018**  
**INFORME ESTADISTICO -2018**

COD. PROGRAMA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	POSTULANTES		N° DE POSTULANTES POR PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	INGRESANTES		N° DE INGRESANTES POR PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	MODALIDAD DE INGRESO	SEDE CENTRAL/FILIAL AGUAYTIA	N° DE INGRESANTES POR PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EL AÑO SE DA UN SOLO PROCESO DE ADMISION
		Femenino	Masculino		Femenino	Masculino				
SEG01	DE ENFERMERIA, CON MENCION EN: CUIDADO DE ENFERMERIA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INFANTIL	0	0	0	0	0	0	Admision / Entrevista Personal	SEDE CENTRAL	
SEG02	INTERDISCIPLINARIA, CON MENCION EN: SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	0	0	0	0	0	0	Admision / Entrevista Personal	SEDE CENTRAL	
SEG03	INTERDISCIPLINARIA, CON MENCION EN: EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	0	0	0	0	Admision / Entrevista Personal	SEDE CENTRAL	
SEG04	DE ENFERMERIA, CON MENCION EN: CUIDADOS INTENSIVOS-NEONATOLOGIA	0	0	0	0	0	0	Admision / Entrevista Personal	SEDE CENTRAL	
SEG05	INTERDISCIPLINARIA, CON MENCION EN: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	0	0	0	0	0	0	Admision / Entrevista Personal	SEDE CENTRAL	
SEG06	EN ENFERMERIA, CON MENCION EN: CUIDADOS NEFROLOGICOS	0	0	0	0	0	0	Admision / Entrevista Personal	SEDE CENTRAL	
SEG07	EN ENFERMERIA, CON MENCION EN: CUIDADOS INTENSIVOS-ADULTOS	0	0	0	0	0	0	Admision / Entrevista Personal	SEDE CENTRAL	
SEG08	EN ENFERMERIA, CON MENCION EN: CUIDADOS QUIRURGICOS	0	0	0	0	0	0	Admision / Entrevista Personal	SEDE CENTRAL	
SEG13	DE ENFERMERIA, CON MENCION EN CUIDADO MATERNO INFANTIL	0	0	0	0	0	0	Admision / Entrevista Personal	SEDE CENTRAL	
SEG14	DE ENFERMERIA CON MENCION EN CUIDADO DE ENFERMERIA EN SALUD DEL ADULTO Y DEL ADULTO MAYOR	0	0	0	0	0	0	Admision / Entrevista Personal	SEDE CENTRAL	
SEG15	DE ENFERMERIA, CON MENCION EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA EN ENFERMERIA	0	0	0	0	0	0	Admision / Entrevista Personal	SEDE CENTRAL	Estas Especialidades cuentan con Resolución de Levantando la Suspensión N°196/2018-CF-D-FCS-UNU, ratificada mediante Resolución N° 1003-2018-UNU-CUR
SEG16	INTERDISCIPLINARIA, CON MENCION EN ADMINISTRACION Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0	0	Admision / Entrevista Personal	SEDE CENTRAL	
TOTAL POSTULANTES		0		0	TOTAL DE INGRESANTES		0			

FUENTE: PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA E INTERDISCIPLINARIA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



*[Handwritten Signature]*  
 Dra. ELDALINE TORRES VARGAS  
 COORDINADORA GENERAL



PUCALLPA, 27 DE JULIO 2018



**OTROS  
DOCUMENTOS A  
PRESENTAR:**







2101

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 1003-2018-UNU-CU-R

Pucallpa, 27 de agosto de 2018.

**VISTO**, Los Expedientes Internos Nos 07807, 10132 y 10228-2018 y el acuerdo de sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha 27 de agosto de 2018, sobre las Resoluciones Nos 196 y 197/2018-CF-D-FCS-UNU, de fecha 25 de julio de 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución N° 196/2018-CF-D-FCS-UNU, de fecha 25 de julio de 2018, emitida por la Facultad de Ciencias de la Salud, se resuelve, **APROBAR**, la Modificación en parte de la Resolución N° 164/2017-CF-D-FCS-UNU, **LEVANTANDO LA SUSPENSIÓN DE LAS ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN: CUIDADO MATERNO INFANTIL, CUIDADO DE ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADULTO Y DEL ADULTO MAYOR, INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA EN ENFERMERÍA Y; ESPECIALIDAD INTERDISCIPLINARIA CON MENCIÓN EN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD;**



Que, a través de la Resolución N° 197/2018-CF-D-FCS-UNU, de fecha 25 de julio de 2018, emitida por la Facultad de Ciencias de la Salud, se resuelve, **APROBAR**, el **DESISTIMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA, CON MENCIÓN EN: ENFERMERÍA PEDIÁTRICA, CENTRO QUIRÚRGICO, ENFERMERÍA ONCOLÓGICA, CUIDADO DE ENFERMERÍA EN PACIENTE QUIRÚRGICO, CUIDADO DE ENFERMERÍA EN QUEMADOS, CUIDADO DE ENFERMERÍA EN MEDICINA INTERNA Y LAS ESPECIALIDADES INTERDISCIPLINARIAS, CON MENCIÓN EN: SOPORTE NUTRICIONAL, CUIDADOS CARDIOLÓGICO Y CARDIOVASCULARES, DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA E INTERDISCIPLINARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD;**

Que, mediante Oficios Nos 766 y 784-2018-UNU-FCS-D, de fechas 06 y 07 de agosto de 2018, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Vicerrector Académico, las Resoluciones Nos 196 y 197/2018-CF-D-FCS-UNU, de fecha 25 de julio de 2018, para sus ratificaciones por el Consejo universitario;

Que, a través de los Informes Nos 889 y 890-2018-UNU-R/OAJ, de fecha 13 de agosto de 2018, emitido por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina:

- El Vicerrector Académico se servirá a remitir estos actuados al Secretario General para que los incluya en la agenda del próximo Consejo Universitario.
- El Honorable Consejo Universitario se servirá a **RATIFICAR**, las Resoluciones Nos 196 y 197/2018-CF-D-FCS-UNU, de fecha 25 de julio de 2018, emitidas por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Ucayali, al estar acorde a Ley.



Que, en sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha 27 de agosto de 2018, acordó ratificar las Resoluciones Nos 196 y 197/2018-CF-D-FCS-UNU, autorizando al Secretario General emitir la resolución correspondiente;

Que, estando a lo acordado en sesión ordinaria del Consejo Universitario, de fecha 27 de agosto de 2018 y en uso de las funciones y atribuciones otorgadas al Consejo Universitario y al señor Rector de la Universidad Nacional de Ucayali, por la Ley Universitaria N° 30220 y por el Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali;

### SE RESUELVE:

**ART. 1°:** **RATIFICAR**, las Resoluciones Nos 196 y 197/2018-CF-D-FCS-UNU, de fecha 25 de julio de 2018, emitidas por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Ucayali.

**ART. 2°:** **PUBLICAR**, la presente resolución en la página Web Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali.

**ART. 3°:** **REMITIR**, la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional de Ucayali.

### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DR. CARLOS ENRIQUE FACHIN MATTOS  
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:  
RECT.VRACAD, OGAJ, OCI, IMAE, INSTIT. A. GEN.  
DISTRIBUCIÓN:  
FCS, DGRYAA, DGTIS y E



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

MG. JORGE LUIS HILARIO RIVAS  
SECRETARIO GENERAL







UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 196/2018-CF-D-FCS-UNU

Pucallpa, 25 de julio de 2018

VISTO EL ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 007/2010-UNU-AU-R del 13 de noviembre del 2010, ratifica la Resolución N° 111/2010-UNU-CU-R de fecha 3 de marzo del 2010, que a la vez ratifica la Resolución N° 015/2010-D-FCS-UNU del 04 de febrero del 2010, la cual aprueba la creación del Programa Curricular de Especialidades de Enfermería e Interdisciplinarias de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, mediante Resolución N° 1316-2011-ANR de fecha 07 de noviembre de 2011, la Asamblea Nacional de Rectores aprueba la creación y el funcionamiento del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería e Interdisciplinarias, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, con Resolución N° 015/2010 CF-D-FCS-UNU del 04 de febrero del 2010 se aprueba el Programa Curricular **Especialidad de Enfermería:** Cuidado Materno Infantil, Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y/o del Adulto Mayor, Cuidado de Enfermería en Paciente Quirúrgico, Cuidado de Enfermería en Quemados, Cuidado de Enfermería en medicina interna. **Especialidades Interdisciplinarias:** Administración y Gerencia de los Servicios de Salud, Salud Mental y Psiquiatría, Emergencias y Desastres, Soporte Nutricional, Cuidados Cardiológico y Cardiovasculares.

Que con Resolución N° 575-2017-UNU-CU-R, de fecha 15 de agosto de 2017, el Consejo Universitario Ratifica la Resolución N° 1022-2017-UNU-R, de fecha 19 de julio de 2017, que a la vez, ratifica la Resolución N° 164/2017 CF-D-FCS-UNU del 14 de julio del 2017, la cual aprueba la Suspensión de Especialidades del Programa de Segunda Especialidad de Enfermería e Interdisciplinaria.

Que, con Resolución N° 164/2017 CF-D-FCS-UNU del 14 de julio del 2017 se aprueba la suspensión de las especialidades de Enfermería con mención: Cuidado Materno Infantil, Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y del Adulto Mayor, Cuidado de Enfermería en Paciente Quirúrgico, Instrumentación quirúrgica en Enfermería, Cuidado de Enfermería en Quemados, Cuidado de Enfermería en medicina interna; y de las **Especialidades Interdisciplinarias:** Administración y Gerencia de los Servicios de Salud, Soporte Nutricional, Cuidados Cardiológico y Cardiovasculares.

Que, mediante Informe N° 009/2018-PSE-FCS-UNU-C.GNRAL, la Coordinadora General del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería e Interdisciplinarias, sustenta la modificación, en parte de la Resolución N°164/2017 CF-D-FCS-UNU, argumentando que aún faltan titularse egresados; por lo que se debe considerar el levantamiento de suspensión de las Especialidad de Enfermería, con mención en: Cuidado Materno Infantil, Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y del Adulto Mayor, Instrumentación Quirúrgica en Enfermería y; Especialidad Interdisciplinaria con mención en: Administración y Gerencia de los Servicios de Salud.

Que, mediante Proveído N° 2160/2018/UNU/D/FCS de fecha 24 de julio de 2018, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud remite a la Secretaría Académica la documentación correspondiente para ser visto en Consejo de Facultad.

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 24 de julio de 2018, visto el caso acuerdan el levantamiento de Suspensión de las Especialidades de Enfermería con mención en: Cuidado Materno Infantil, Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y del Adulto Mayor, Instrumentación Quirúrgica en Enfermería y; Especialidad Interdisciplinaria con mención en: Administración y Gerencia de los Servicios de Salud.

VAN//...





VIENE/...

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 24 de julio de 2018, visto el caso acuerdan el levantamiento de Suspensión de las Especialidades de Enfermería con mención en: Cuidado Materno Infantil, Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y del Adulto Mayor, Instrumentación Quirúrgica en Enfermería y; Especialidad Interdisciplinaria con mención en: Administración y Gerencia de los Servicios de Salud.

De conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, el Reglamento del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería e Interdisciplinarias de la Facultad de Ciencias de la Salud y estando a lo acordado por el Consejo de Facultad, la Decana en uso de sus facultades conferidas por la Ley;

**RESUELVE:****Art. PRIMERO:**

**APROBAR** la Modificación, en parte de la Resolución N° 164/2017 CF-D-FCS-UNU, **Levantando la Suspensión de las Especialidades de Enfermería** con mención en: Cuidado Materno Infantil, Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y del Adulto Mayor, Instrumentación Quirúrgica en Enfermería y; Especialidad Interdisciplinaria con mención en: Administración y Gerencia de los Servicios de Salud.

**Art. SEGUNDO:**

**ELEVAR** la presente resolución al Consejo Universitario para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Nelly G. Tafur Flores*  
NELLY G. TAFUR FLORES  
Decana FCS – UNU



*Isabel Ramírez Chumbe*  
Dra. ISABEL RAMÍREZ CHUMBE  
Secretaria Académica FCS-UNU

**Distribución:**  
Vicerrectorado Acad.  
Ofic. Coord. Seg. Esp  
Archivo Sec. Acad.  
Dir. CAyA  
Archivo FCS.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**RESOLUCIÓN N° 197/2018-CF-D-FCS-UNU**

Pucallpa, 25 de julio de 2018

**VISTO EL ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI.**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 007/2010-UNU-AU-R del 13 de noviembre del 2010, ratifica la Resolución N° 111/2010-UNU-CU-R de fecha 3 de marzo del 2010, que a la vez ratifica la Resolución N° 015/2010-D-FCS-UNU del 04 de febrero del 2010, la cual aprueba la creación del Programa Curricular de Especialidades de Enfermería e Interdisciplinarias de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, mediante Resolución N° 1316-2011-ANR de fecha 07 de noviembre de 2011, la Asamblea Nacional de Rectores aprueba la creación y el funcionamiento del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería e Interdisciplinarias, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que con Resolución N° 557-2016-UNU-R, de fecha 04 de agosto de 2016, se aprueba la creación de las especialidades de enfermería Pediátrica y Centro quirúrgico del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería e Interdisciplinarias de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Ucayali, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 206-2016-F-D-FCS-UNU.

Que, con Resolución N° 156/2017 CF-D-FCS-UNU del 23 de junio del 2017, el Consejo de Facultad Aprueba la creación de la especialidad de Enfermería Oncológica del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería e Interdisciplinarias de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que con Resolución N° 575-2017-UNU-CU-R, de fecha 15 de agosto de 2017, el Consejo Universitario Ratifica la Resolución N° 1022-2017-UNU-R, de fecha 19 de julio de 2017, que a la vez, ratifica la Resolución N° 164/2017 CF-D-FCS-UNU del 14 de julio del 2017, la cual aprueba la Suspensión de Especialidades del Programa de Segunda Especialidad de Enfermería e Interdisciplinaria.

Que, con Resolución N° 164/2017 CF-D-FCS-UNU del 14 de julio del 2017 se aprueba la suspensión de las especialidades de Enfermería con mención: Cuidado Materno Infantil, Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y del Adulto Mayor, Cuidado de Enfermería en Paciente Quirúrgico, Instrumentación quirúrgica en Enfermería, Cuidado de Enfermería en Quemados, Cuidado de Enfermería en medicina interna; y de las **Especialidades Interdisciplinarias:** Administración y Gerencia de los Servicios de Salud, Soporte Nutricional, Cuidados Cardiológico y Cardiovasculares.

Que, mediante Informe N° 008/2018-PSE-FCS-UNU-C.GNRAL, la Coordinadora General del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería e Interdisciplinarias, sustenta que en reunión con el equipo de la SUNEDU, con fines de Licenciamiento, le manifestaron, que no serán aceptadas las especialidades de enfermería Pediátrica, Centro quirúrgico y de Enfermería Oncológica, en vista que fueron creadas luego de promulgada la Ley Universitaria N° 30220, en el año 2014. Por tanto se deben considerar en Desistimiento.

Que en el mismo informe la Coordinadora General del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería e Interdisciplinarias, también sustenta que no se están ofertando las especialidades de Enfermería con mención en: Cuidado de Enfermería en Paciente Quirúrgico, Cuidado de Enfermería en Quemados, Cuidado de Enfermería en medicina interna y de las Especialidades Interdisciplinarias, con mención en: Soporte Nutricional, Cuidados Cardiológico y Cardiovasculares. Por tanto se debe considerar en Desistimiento.

Que, mediante Proveído N° 2159/2018/UNU/D/FCS de fecha 24 de julio de 2018, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud remite a la Secretaría Académica la documentación correspondiente para ser visto en Consejo de Facultad.

VAN//...





VIENE//...

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 24 de julio de 2018, visto el caso acuerdan el DESISTIMIENTO de las especialidades de enfermería, con mención en: Enfermería Pediátrica, Centro quirúrgico, Enfermería Oncológica, Cuidado de Enfermería en Paciente Quirúrgico, Cuidado de Enfermería en Quemados, Cuidado de Enfermería en medicina interna y de las Especialidades interdisciplinarias, con mención en: Soporte Nutricional, Cuidados Cardiológico y Cardiovasculares.

De conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, el Reglamento del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería e Interdisciplinarias de la Facultad de Ciencias de la Salud y estando a lo acordado por el Consejo de Facultad, la Decana en uso de sus facultades conferidas por la Ley;

**RESUELVE:**

**Art. PRIMERO:** **APROBAR**, el desistimiento de las especialidades de enfermería, con mención en: Enfermería Pediátrica, Centro quirúrgico, Enfermería Oncológica, Cuidado de Enfermería en Paciente Quirúrgico, Cuidado de Enfermería en Quemados, Cuidado de Enfermería en medicina interna y de las Especialidades Interdisciplinarias, con mención en: Soporte Nutricional, Cuidados Cardiológico y Cardiovasculares, del Programa de Segunda Especialidad de Enfermería e Interdisciplinaria, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**Art. SEGUNDO:** **ELEVAR** la presente resolución al Consejo Universitario para su ratificación.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Nelly G. Tafur Flores*  
Dra. NELLY G. TAFUR FLORES  
Decana FCS - UNU



*Isabel Ramirez Chumbe*  
Dra. ISABEL RAMIREZ CHUMBE  
Secretaria Académica FCS-UNU

- Distribución:**
- Vicerrectorado Acad.
  - Ofic. Coord. Seg. Esp
  - Archivo Sec. Acad.
  - Dir. CAyA
  - Archivo FCS.

